



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0059582/2019

Córdoba, 03 DIC 2019

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por el Sr. Luis Magni, solicitando el reintegro por la compra de pilas y repuestos eléctricos varios, a ser utilizados en instalaciones y mantenimiento de equipos;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras por Caja Chica;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición del siguiente comprobante:

FECHA	FIRMA	MONTO
06/11/2019	Cencosud SA	\$2555.60

correspondiente a gastos mencionados ut-supra por la suma total de \$2555,60 (Pesos Dos Mil Quinientos Cincuenta y Cinco con 60/100).

Artículo 2do.: Disponer el reintegro de \$2555,60 (Pesos Dos Mil Quinientos Cincuenta y Cinco con 60/100), al Sr. Luis Magni.

Artículo 3ro.: Establecer que el reintegro mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos de Contribución Gobierno Nacional, según presupuesto aprobado por Res. HCD 605/2019.

Artículo 4to: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. :
MF/ab

2615

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC